

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE FILTROS, ECUAFILTROS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, siendo las 14:00 horas del día veintitrés del mes de marzo de dos mil dieciocho en las instalaciones de la compañía, ubicada en el barrio Mapasingue este; calle segunda 312 y Av. segunda. Se reúnen los accionistas de la Compañía ECUATORIANA DE FILTROS, ECUAFILTROS S.A., comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente , la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: **1.- ALEJANDRO XAVIER KAYSER VILLACRESES**, por sus propios derechos propietario de **UN CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (149.998,00\$); **2.- OLGA MARIA DE FATIMA NEIRA MENENDEZ de KAYSER**, por sus propios derechos propietaria de **DOS** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (2,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, el señor **ALEJANDRO XAVIER KAYSER VILLACRESES** en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y actúa como secretaria Karen Viviana Sempertegui.

El Gerente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe realizado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estado Financieros correspondiente al cierre económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre los valores que se mantienen como cuentas por pagar con otras empresas, será expresado por el gerente.
5. Nombrar como Comisario de la compañía al Ing. CPA. Luis Alberto Morales Chávez

Conocido el orden del día se procede con su deliberación y votación:

1. Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. El gerente dará a conocer el mecanismo en el que se realizará los movimientos en las cuentas por pagar que mantiene la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-



Alejandro Xavier Kayser
Villacreses
CI: 090545858-4
Representante Legal y
Accionista



Olga María de Fátima Neira
Menéndez de Kayser
CI: 090567692-0
Accionista



Karen Viviana Sempertegui
CI: 094212735-8
Secretaria